



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR,
ANALIZAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE
DICTAMINACIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES**

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en su Sesión número 508, celebrada el 2 de junio de 2023, integró la Comisión encargada de revisar, analizar y, en su caso, modificar los Criterios Específicos de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.
- II. La Comisión quedó integrada por:
 1. Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro
Jefe del Departamento de Matemáticas, DCBI.
 2. M. en B.E. Sergio Humberto Álvarez Hernández
Jefe del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
 3. Dr. Adrián Hernández Cordero
Jefe del Departamento de Sociología, DCSH.
 4. Ing. Edmundo Gerardo Urbina Medal
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.
 5. Dra. Adriana Margarita Morales Otal
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
 6. Mtra. Ana Beatriz Castillo Herrera
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.
 7. Alumno Mtro. Joaquín Alberto Pérez Cruz
Representante propietario del alumnado del Departamento de Biotecnología, DCBS.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

8. Alumna Citlaly Palomares Arellano
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología, DCSH.

Asesoras y Asesores:

Dra. María Luisa Sandoval Solís.
Dr. Juan Carlos Echeverría Arjonilla.
Presidenta y Secretario de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBI.

Dr. Gerardo Figueroa Lucero.
M. en B. Ana Teresa Jaramillo Pérez
Presidente y Secretaria de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS.

Mtro. Alberto López Villareal
Dra. Marisol Pérez Ramos
Presidente y Secretaria de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH.

Lic. Erika Arenas Ríos
Delegada de la Abogacía General, Unidad Iztapalapa.

Lic. Samuel Sánchez Ramírez
Subdelegado de Legislación Universitaria, Unidad Iztapalapa.

En la sesión 509 del Consejo Académico se integraron a los trabajos de la Comisión:

1. Alumno José Ángel Andrade Armendáriz
Representante propietario del alumnado del Departamento de Matemáticas, DCBI.
2. Lic. Jorge Daniel Filorio Pedraza
Representante propietario del personal administrativo de la Unidad Iztapalapa.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

- III. La Comisión contó para su análisis con los siguientes documentos:
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
 - Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA).
 - Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, aprobados por el Consejo Académico en la sesión 498, celebrada el 27 de octubre de 2022.
 - Criterios Específicos de Dictaminación de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, aprobados por el Consejo Académico en la sesión 470, celebrada el 3 de marzo de 2021.
 - Criterios Específicos de Dictaminación de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, aprobados por el Consejo Académico en la sesión 470, celebrada el 3 de marzo de 2021.
 - Criterios Específicos de Dictaminación de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobados por el Consejo Académico en la sesión 470, celebrada el 3 de marzo de 2021.
- IV. La Comisión se reunió los días 14 y 20 de junio, 16 de agosto, 6 y 20 de septiembre, 4 y 11 de octubre, 5 y 19 de diciembre de 2023 y 2 de abril de 2024; en esta última se emitió el presente Dictamen.

A partir del análisis y con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que en la Exposición de Motivos del RIPPPA, se establece que, para lograr la homogeneidad y objetividad necesarias en la dictaminación, las comisiones dictaminadoras divisionales deberán elaborar criterios específicos de dictaminación, revisarlos y, en su caso, modificarlos después de dos años.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

2. Que las comisiones dictaminadoras divisionales respetaron los Criterios Generales emitidos por el Consejo Académico y los descritos en el RIPPPA y el TIPPA. Solo se establecen criterios que agregan información o especifiquen situaciones concretas de dictaminación.
3. Que los criterios específicos garantizan la aplicación uniforme de juicios académicos sobre la dictaminación de productos del trabajo académico, valoración de la idoneidad del perfil y valoración de las entrevistas de las personas candidatas en concursos de evaluación curricular.
4. Que los documentos de los Criterios Específicos de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales fueron revisados, en consulta previa a este dictamen, por la Secretaría General y la Abogacía General, de conformidad con el artículo 39 del RIPPPA.

En virtud de lo anterior la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

UNICO. Se propone al Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa aprobar el presente dictamen con los anexos que le acompañan (Criterios Específicos de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales).

RECOMENDACIONES

1. Que la Secretaría de la Unidad, a través de la Oficina Técnica del Consejo Académico, continúe con el apoyo logístico y operativo a las comisiones dictaminadoras divisionales.
2. Que cada una de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales elabore, si es el caso, una guía de entrevista para las personas aspirantes que aprobaron el perfil solicitado.
3. Que las personas titulares de las jefaturas de departamento elaboren la solicitud de plazas con la finalidad de tramitar oportunamente la contratación del personal académico de tiempo determinado, con una redacción clara en función de las necesidades reales de cada departamento.

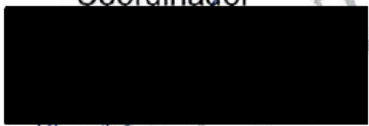


Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Integrantes	Sentido de los votos
Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro	A favor
M. en B.E. Sergio Humberto Álvarez Hernández	A favor
Dr. Adrián Hernández Cordero	A favor
Ing. Edmundo Gerardo Urbina Medal	No se encuentra presente
Dra. Adriana Margarita Morales Otal	A favor
Mtra. Ana Beatriz Castillo Herrera	A favor
Alumno José Ángel Andrade Armendáriz	A favor
Alumno Mtro. Joaquín Alberto Pérez Cruz	A favor
Alumna Citaly Palomares Arellano	No se encuentra presente
Lic. Jorge Daniel Filorio Pedraza	A favor

Coordinador


Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario del Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO